



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5661

PARRAL, Febrero 04 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010.-
- 4.- El Decreto Exento N° 3481 del 20.10.2010.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Paso Vergara, Traslado del Sr. Alcalde, Profesionales de Secplan y RR.PP, Sesión de concejo Regional por aprobación del Plan Regulador de la Comuna de Parral, el día 01 de Febrero de 2011, a los siguientes funcionarios municipales:

- ✓ ISRAEL URRUTIA ESCOBAR, Planta, Alcalde, Grado 4° E.M.R.
- ✓ VICTOR TRONCOSO OLIVARES, Planta, Profesional, Grado 8° E.M.R.
- ✓ MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Planta, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.
- ✓ MAXIMO NORAMBUENA CERDA, Planta, Técnico, Grado 15° E.M.R.
- ✓ SOLEDAD PARRA ESCOBAR, Arquitecto, Honorario.

✓ 2.- **CANCELESE**, a cada uno de los funcionarios antes indicados Un (01) viático sin pernoctar, con cargo al ítem 215.21.01.004.006, (~~215.21.02.004.006,~~ 215.21.03.001, del Presupuesto Municipal de año 2011.-

**DESIGNASE**, como Alcalde Subrogante, por el periodo señalado, a don **JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**, Directivo, Grado 6°.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/adbp.

*07/02/2011*  
**DISTRIBUCION:** Archivo, Finanzas (02), Personal.



JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFA DE PERSONAL